

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ASESORAMIENTOS INDIVIDUALIZADOS DEL PROGRAMA XPANDE CÁMARAS (FASE I) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA EXPANSIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Expediente nº 02/2018

ENTIDAD ADJUDICADORA:

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo

Órgano de contratación:

La Comisión de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

El presente procedimiento tiene por objeto El objeto de la contratación de la prestación de 20 servicios de asesoramiento individualizados en el marco del Programa Xpande Cámaras (Fase I), mediante la adjudicación de **dos lotes de 10 asesoramientos**, para la prestación de servicios de apoyo a la expansión internacional de empresas de la provincia de Toledo.

Esta actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Toledo.

El Asesoramiento consta de 2 partes:

Fase 1a Selección de Mercado

- a. Módulo 1: Selección de Mercado

Fase 1b Acceso al Mercado

- b. Módulo 2: El mercado
- c. Módulo 3: Comunicación y Marketing
- d. Módulo 4: Plan Económico - Financiero

Los asesores seleccionados deberán realizar las siguientes tareas:

- Elaborar el Diagnóstico del Potencial de Internacionalización inicial de las empresas asignadas.
- Realizar los Cuadernos de trabajo de todos los módulos que conforman esta fase (1,2, 3 y 4).
- Elaborar un pequeño informe al final de cada módulo, en el que se incluyan los puntos principales analizados y las recomendaciones necesarias extraídas.
- Cumplimentar el soporte digital que acompañe a cada uno de los módulos.
- Elaborar un dossier final que incluya todo el contenido de la información abordada en todos los módulos.
- Al finalizar el módulo 1 el asesor externo deberá remitir a Cámara el plan de actuación promocional diseñado por la empresa en el mercado seleccionado, con el presupuesto previsto para su ejecución.

Todas estas tareas deberán ser realizadas utilizando las herramientas, plantillas y documentos actualizados proporcionados por la Cámara de Toledo. Asimismo, serán entregadas y remitidas a ésta con carácter previo a su envío a la empresa asesorada.

El trabajo realizado por el Asesor Externo será coordinado y supervisado Cámara.

3. PLAZO DE EJECUCION

El adjudicatario deberá prestar el servicio objeto del contrato desde el día de su formalización hasta el 3 de diciembre de 2018, sin perjuicio de la prórroga prevista en los pliegos del presente procedimiento.

4. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

El procedimiento se licitará por procedimiento abierto, y mediante contratación no sujeta a regulación armonizada con procedimiento reforzado, mediante la adjudicación de **dos lotes de 10 asesoramientos cada uno**. Se adjudicará a la oferta más ventajosa, conforme a las instrucciones internas para procedimientos de contratación de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Toledo, y a lo dispuesto en los pliegos aprobados por el órgano de contratación de la Cámara.

5. PRESUPUESTO

El presupuesto estimado máximo es de **107.900 euros (sin IVA)** y se corresponde el valor acumulado del importe de cada uno de los lotes, estimando un precio unitario máximo de **5.395 euros (sin IVA)** por cada asesoramiento individualizado a cada empresa beneficiaria. Se considera que este precio cubre las horas de asesoría que, como mínimo, deberá realizar el tutor para el desarrollo de cada a, así como los posibles gastos de desplazamiento y dietas en las que, en su caso, deba incurrir.

6. PRESENTACION DE PROPUESTAS:

6.1. Plazo y fecha límite de presentación: el plazo para presentación de proposiciones será de 15 días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el perfil de contratante en el portal web de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo (www.camaratoledo.com). Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al día hábil siguiente.

Las empresas que concurran a la presente convocatoria de contratación podrán presentar sus propuestas a un único lote (hasta dos asesores por cada uno de ellos).

6.2. Lugar de presentación: la presentación de las propuestas se realizará en la Sede de la Cámara, en plaza de San Vicente, nº 3 45001-Toledo o en calle de Dinamarca, nº 4, 45005- Toledo, en los días hábiles, de 8.30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

6.3. SÓLO SE ADMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE TRES SOBRES, en los que se señalará:

La referencia del procedimiento: **“CONTRATACION DE ASESORAMIENTOS INDIVIDUALIZADOS DEL PROGRAMA XPANDE (FASE I) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN (Expte.: 02/2018)”**.

- El nombre del participante.
- Su dirección, teléfono y correo electrónico a efectos de notificaciones y comunicaciones.
- En cada uno de los tres sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:
En el sobre número 1: **“DOCUMENTACIÓN GENERAL”** (conteniendo un juego de documentación).

En el sobre número 2: “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA” (conteniendo un juego de documentación).

Y en el sobre número 3: “PROPOSICIÓN ECONÓMICA” (conteniendo un juego de documentación).

6.4. Apertura de proposiciones (Sobre 2 y 3): 27 de julio a las 09:00 horas.

7. FUNCIONES DEL ASESOR, PERFIL REQUERIDO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

A este procedimiento podrán presentarse las personas físicas o jurídicas que cumplan los requisitos indicados en la presente convocatoria.

Funciones del Asesor

- Ejecutar los Asesoramientos personalizados de Xpande a las empresas beneficiarias, en los plazos y condiciones establecidas por el proyecto, así como las siguientes funciones complementarias:
 - Participar en la difusión del Programa y en la captación de empresas participantes.
 - Colaborar en la selección de empresas destinatarias del programa.
 - Recopilar y colaborar en la gestión documental.
 - Realizar el seguimiento de la participación de las empresas en las distintas fases del Programa.

Perfil requerido (criterios de admisión de los asesores)

Las personas físicas o jurídicas cuyos candidatos concurren deberán reunir los siguientes requisitos:

- Titulación Universitaria (Diplomado/Licenciado/Grado Superior).
- Experiencia laboral superior a tres años* en Departamentos de Exportación de empresas o en el asesoramiento a empresas, en el ámbito de la internacionalización. Acreditación de cualificación técnica suficiente relacionándose los proyectos desarrollados durante la experiencia profesional.
* Preferiblemente desarrollada en una empresa, consultora u organismo de promoción internacional.
- Conocimientos avanzados de inglés.
- Necesidad de cumplir con los criterios fijados por las Cámaras para acreditar la capacidad jurídica y solvencia económica respetando la normativa aplicable.

Criterios de selección de las propuestas:

1. Calidad y adecuación de la propuesta: Enfoque, valor añadido y elementos diferenciadores
2. Plan de trabajo: Método de planificación de los trabajos Se valorará positivamente la capacidad de respuesta/flexibilidad.
3. Control de calidad propuesto para el desarrollo y ejecución de los servicios a prestar. Control de calidad de los servicios prestados.
4. Oferta económica.

8. OFERTA ECONÓMICA

El criterio del precio ofertado se acreditará por la simple expresión en la oferta. Así, se hará constar, en todo caso, el precio unitario que se proponga por Asesoramiento a cada empresa beneficiaria, calculado y presentado en euros, con dos decimales y sin IVA o su equivalente. Igualmente deberá incluirse, como partida independiente, el importe del IVA que deba ser repercutido.

9. INFORMACIÓN

Los requisitos y condiciones que rigen el presente procedimiento se publicarán en el perfil del contratante de la página web de la Cámara de Toledo durante el plazo de quince días naturales (www.camaratoledo.com).

Los licitadores que deseen información adicional sobre el objeto del contrato podrán ponerse en contacto con la Cámara, bien por teléfono (925280111 / 925280112) o mediante correo electrónico remitido a la siguiente dirección: camaratoledo@camaratoledo.com

Toledo, a 11 de julio de 2018